

LA PAZ

¡La paz! ¡La paz! ¡La paz! Hermosa palabra, ante cuyo mágico influjo el ánimo se equilibra, el corazón se ablanda, la razón se serena, la justicia se enaltece y la humanidad sonríe llena de grata esperanza.

La paz, ¡la paz, claman todos los pueblos en guerra, y la paz no viene, y los clamores son en vano. ¡Triste ser el de la humanidad, sometida a los ocultos egoísmos de los pueblos menos justicieros!

La paz no viene porque la codicia de la raza inglesa, en lugar de sonreír ante los mensajeros de paz, frunce el ceño, temeroso de que la paz, siempre oportuna, siempre beneficiosa y siempre anhelada por los buenos, puede ser prematura para el aumento de riquezas que de la guerra se espera.

Los Imperios centrales ofrecieron la paz, y hablando de paz, y de paz honrosa, continúan no obstante que pudieran hablar de paz avasalladora.

De Rusia salen también voces de paz, y en Italia y Francia los parlamentos, por voz de los elementos más independientes, menos ligados a los compromisos y responsabilidades de los gobernantes, se pide la paz con angustioso clamor.

Pero la paz no viene; cuando todos comenzaron a hablar de paz, Inglaterra habló de guerra sin cuartel; y cuando de los pueblos neutrales salieron voces invitando a los beligerantes a una paz honrosa, los ingleses de América, que se personaron en el concierto de los pueblos como portadores del ramo de oliva, escondieron el símbolo de la paz, y mostrando apretados los puños, se aprestaron para añadir leña al fuego que consume a la humanidad: Habían engañado al mundo hablando de paz, para poder ayudar impunemente a la guerra, y fracasado el intento, acudieron a la amenaza, para abrir paso a sus municiones y armamentos destinados a alimentar la guerra europea.

La paz no viene, porque la raza inglesa no la quiere; una palabra de Inglaterra, y la paz volvería a imperar en el mundo.

Beligerantes y neutrales, el mundo entero, está cansado de la guerra y quiere la paz y la quiere vehementemente, pero, no obstante, la paz no viene, porque la raza inglesa espera su enriquecimiento de la guerra, y una nación sola, Inglaterra, amenaza con sus buques a todo el que hable de paz sean neutrales, sean aliados suyos y, ante el Imperio del látigo inglés, los pueblos se someten a la guerra en contra de su sentir, en contra de su conveniencia, en contra de la justicia y en contra del bien de la humanidad.

En las razas modernas, decadentes, degeneradas y cobardes, el miedo es razón suprema, y en lugar de unirse al mundo, para traer la paz, en apretado bloque contra los que quieren la guerra, se somete a la conveniencia de los egoístas, y, o en su obsequio, derraman los pueblos su sangre, o acuden en su ayuda con todos los elementos mentos que pueden proporcionar.

Una sola nación quiere la guerra, y el mundo entero se somete a su voluntad; sorprendente espectáculo de grandeza y miseria.

Razón sobrada tiene Inglaterra para sentirse soberbia, ante la cobardía del mundo, pero por lo mismo, tan grande como su soberbia debe ser su desprecio para los pueblos degenerados.

Tirol.

Crónicas de la guerra

La preocupación inglesa.

No convencen, no pueden convencer en forma alguna al pueblo inglés los supuestos éxitos de sus tropas en Occidente; los alemanes no ceden porque si un terreno que con tanto ahínco defendieron en anteriores etapas; en su decisión de repliegue hay algo que cada día aparece más envuelto en el misterio amenazador, ellos conservan la iniciativa bélica y la emplean cuando y como desean y conviene a sus ignotos planes; ellos ceden fácilmente en un lado, mientras en otros ofrecen seria resistencia, y a pesar de haber reducido extraordinariamente su frente de pelea no inician ataque a fondo, como se creyó en un principio de este maniobrero repliegue, ni en otros frentes de combate ni en otros sectores de este mismo frente.

Un estrategia tan profundo como lo es H. Stegmann, al estudiar detenidamente el movimiento germano, dice que las tropas anglo-francesas que se disponen para acercarse al adversario tienen que pasar antes por tres diferentes zonas: la primera es el territorio abandonado que comprendía todo el sistema de trincheras desde Arras ha-

cia Soissons, comprendiendo Bapaume y Peronne; calcula el eminente crítico que la profundidad de esta primera zona es de unos diez kilómetros; en ella las voladuras de todos los refugios subterráneos, juntamente con los hoyos de explosión de las granadas de grueso calibre no dejaron sobre la superficie del suelo vestigio de vida; hasta el importante punto de afluencia y cruce de caminos férreos y carreteras que se encontraba en Roye fué completamente destruido.

Abarca la segunda zona, en la cual se riñen actualmente las denodadas peleas entre ambos ejércitos beligerantes una faja territorial de 10 a 15 kilómetros de profundidad, que las huestes teutonas en su prevista retirada arrasaron por completo, volando los puentes, destruyendo las aldeas, destruyendo los caminos, talando los bosques, nivelando en montones de escombros desmontes y terraplenes, cortando todas las instalaciones de alambrados, arrasándolo todo, cortando los cursos de agua, las fuentes y dejando muerto el territorio en el que sólo quedan unos cuantos pueblos que han servido de refugio a los infortunados habitantes civiles de aquellos desolados parajes.

En esta faja no pueden distinguirse ningún camino, ni vereda ni nada que signifique punto de orientación, y esto es más que suficiente para la obstaculación del avance. Y luego en la tercera zona, a la que todavía no han llegado los beligerantes está el misterio del plan; el hipotético éxito de los franco-ingleses en las dos primeras zonas de avance puede transformarse allí en un tremendo fracaso, porque evidentemente avanzan a lo desconocido, sólo por mantener el contacto con el enemigo que les arrastra a la emboscada predispuesta, para batirlos allí a su antojo y para coronar con el más rotundo triunfo esta difícil manobra estratégica que puede concepcuarse evidentemente de genial.

Los ingleses se dan perfecta cuenta del riesgo que corren y ello es motivo de honda preocupación, que no comparten los franceses muy convencidos todavía de que el enemigo se retira derrotado, cuando los derrotados moralmente, como muy en breve lo serán materialmente, son precisamente ellos y sus aliados.

Capitán Franqueza.

Reo indultado

El dignísimo Presidente de esta Audiencia señor Santuste, recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de Gracia y Justicia:

«En el acto de la adoración de la Santa Cruz, S. M. el Rey, se ha servido conmutar por la de cadena perpetua y accesorias la pena de muerte impuesta en esa Audiencia a Francisco Crespo García.»

Tan grata nueva, fué inmediatamente comunicada al reo por el señor Santuste, desarrollándose con tal motivo una escena conmovedora, pues el infeliz reo de Huerta derramó abundantísimas lágrimas, hijas de la natural alegría.

Francisco Crespo García, rogó al señor Santuste, que comunicase a S. M. el Rey, su profundo agradecimiento, ya que por su piedad le había salvado de la muerte afrentosa del patíbulo.

El presidente de la Audiencia, accedió a sus ruegos telegrafiando al señor Ministro de Gracia y Justicia.

Nosotros nos complacemos en felicitar sinceramente al reo por el bien alcanzado, y a nosotros mismos, porque se han satisfecho nuestros sentimientos de piedad hacia el delincuente.

Bendición papal

Nuestro excelentísimo Prelado celebrará de Pontifical, Dios mediante, en el próximo día de «Pascua de Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo», y en virtud de las facultades que le han sido concedidas por la Santa Sede, al fin de la misa dará la Bendición solemne al pueblo, con indulgencia plenaria.

Su Excelencia Reverendísima abraza la confianza de que sus amados hijos, preparándose con los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión, acudirán solícitos, como otras veces, a recoger las copiosas gracias que benignamente les ofrece la Munificencia Apostólica.

Anúnciese usted en la Sección económica de este diario.

CONTESTANDO AL SEÑOR UNAMUNO Comunicado del señor Rector de la Universidad

Sr. Director de EL SALMATINO.

Mi querido amigo: No pretendo suscitar polémicas de relumbrón; pero, obligado por mi cargo de rector presidente de la Junta de Colegios Universitarios, ruego a usted se sirva publicar en el periódico de su digno cargo, la siguiente rectificación al artículo «El pleito del Colegio de Anaya», publicado en el número 10.075 de El Adelanto, correspondiente al día de ayer, y por ello le da las gracias su afectísimo s. s., Salvador Cuesta.

«Es muy corriente, que cuando hombres llenos de sí mismos repiten constantemente y en todos los tonos que ellos son los únicos que valen y lo saben todo, el vulgo ignora, a fuerza de oírlo, acaba por creerlo como artículo de fe y preste su asentimiento a las afirmaciones más atrevidas y faltas de base.»

Tal es el caso del señor Unamuno, en la entrevista que con él tuvo el rector de El Adelanto.

El señor Unamuno, con la frescura que le es propia, afirma en primer término, que la Junta de Colegios no es quien para pleitear con el Estado, ya que la mayor parte de sus vocales, lo eran por ocupar puestos públicos, afectos al Ministerio de Instrucción pública.»

Contra esta afirmación están todos los actos del Gobierno que en distintas ocasiones y en muy diversas épocas ha reconocido la personalidad jurídica de dicha Junta, contratando con ella los ministros de Gobernación y Hacienda, cuando estipularon abonar 5.000 pesetas cada uno por alquiler del edificio para instalar en él, como lo hicieron aunque no pagaron, las oficinas correspondientes a sus respectivos departamentos; como lo reconoció también recientemente el señor Gobernador de la provincia, en cumplimiento de órdenes superiores, entregando al rector que suscribe las llaves del edificio y trasladando sus oficinas a la casa alquilada con este objeto al señor López Monis, en la calle del Prior; como habían reconocido también antes a la Junta la propiedad del edificio los señores jefe de Telégrafos y delegado de Hacienda, al trasladar sus respectivas oficinas a las casas, propiedad, la una, del señor Durán y la otra de los señores Mirat; y por cierto que la suma del alquiler de unos y otros y que efectivamente pagó el Estado, o sean 15.750 pesetas, sino estamos equivocados, son cantidad mucho mayor que las 10.000 ofrecidas y nunca pagadas por Gobernación y Hacienda, aunque utilizaron el edificio por muchos años sin gastar jamás una peseta en su reparación; como la ha reconocido también, acaso sin quererlo, la Dirección general de Propiedades al decir a la Junta, notificándole la resolución ministerial, que contra ésta puede interponer recurso contencioso administrativo dentro de los tres meses.

También se desprende lógicamente el reconocimiento de la personalidad jurídica de las instituciones benéficas de fundación particular, aunque sus patronos lo sean por razón de cargo público, del artículo 3.º de la Instrucción de 27 de Abril de 1875, no derogado aunque no transcrito a la de 1899, según el cual «las Instituciones particulares serán consideradas como públicas cuando, encomendadas por fundación a patronos de oficio, fuere éste suprimido.»

No permiten ironías los escritos como el presente, que han de ser firmados por quien, con méritos o sin ellos, ejerce autoridad; pero no podemos pasar por los atrevimientos de quien sin noción alguna de lo que es persona jurídica y de cuales son los derechos a ellas inherentes, no sabe distinguir tampoco entre el Estado gobernante y el Estado propietario y se atreve a ingerirse en discusiones a que nadie le llama, creyéndose él solo capaz de hablar y decidir, obedeciendo a móviles pasionales que no sirven para resolver lo que pide datos, apreciaciones y razonamientos muy en contra de la temeraria conclusión: «todo patronato, aunque de fundación particular, es dependiente del Estado cuando los patronos lo son por tener cargos públicos.»

Según esto, y para no salir en los ejemplos de nuestra insigne ciudad, habría que considerar como públicos y no como particulares, la Caja de Socorros para labradores y ganaderos, fundada por el señor Conde de Crespo Rascón; el Asilo de San Rafael, fundado por el doctor Piñuela; el admirable Asilo de la Vega, por don Vicente Rodríguez Fabrés, y el Colegio de San Ambrosio, pues todos o casi todos sus patronos son autoridades y funcionarios, como los señores Obispo, gobernador, alcalde, presidente de la Diputación, fiscal, síndico del Ayuntamiento y rector de la Universidad.

Por el contrario, todas estas instituciones están reconocidas por el Estado como fundaciones particulares y como tales sujetas a la inspección y vigilancia del mismo para que se cumpla la

voluntad de los fundadores por lo que interesa a la Sociedad cuya representación tiene el Estado; y en el mismo caso se hallan los colegios universitarios que tienen como cualquiera otra institución su personalidad jurídica.

Que el señor Unamuno cree que este edificio y todos los de la Junta de Colegios son del Estado... bien; ¿y quién es el señor Unamuno y su autoridad legal ni científica en esta materia, fuera de la suprema estimación que él hace de sí mismo y del tributo que le rinden sus coristas y partiquinos...?

Luego propone dándose la importancia de sostener correspondencia privada con los señores Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda, lo que en su opinión particular, y sin aducir razón alguna le parece mejor...

Bueno; nosotros no creemos que las opiniones del señor presidente del Consejo ni del ministro de Hacienda sobre este asunto, ni sobre otros muchos de interés público, estén esperando las inspiraciones y la dirección del señor Unamuno, que con toda la literatura que él quiera atribuirse, se mete muchas veces en el ángulo, es decir, en lo que no entiende.

Claro está que esta cuestión, como otras muchas, puede resolverse fácilmente y se resuelve de plano haciendo lo que hizo el señor Unamuno con los millones de la Universidad, que el señor Esperabé, de feliz memoria, había defendido durante treinta y cinco años y que el señor Unamuno entregó al primer requerimiento ministerial, de manera que al funcionario que tanto alardea de independiente, le faltó tiempo para complacer al ministro de Hacienda e incapacitar a la Universidad para recobrar su autonomía científica y administrativa y la importancia universal que tuvo en los pasados tiempos.

Por lo demás, la Junta de Colegios, convocada por su presidente tan pronto como éste recibió la resolución de Hacienda, desestimando la instancia de los Colegios y adjudicándose, por el contrario, la propiedad del edificio de Anaya por haberle permutado este edificio con el Colegio de las Calatravas, no quiso precipitarse en sus juicios sobre asunto de tanta trascendencia, y nombró una comisión de su seno compuesta de los señores No, Sánchez Mata y Berrueta, decanos, respectivamente, de Ciencias y de Derecho y secretario de la Junta, los cuales, consultando antecedentes y examinando archivos, emitieron su opinión para contestar debidamente a la Hacienda y emplear los medios más útiles a la eficacia del derecho que a favor de la institución resultare.

Y para terminar, las proposiciones que el señor Unamuno, con su genial franqueza, se atribuye como originales, son idénticas a los ofrecimientos que el señor ministro de Hacienda hizo al senador señor Maldonado, y que éste, por conducto del rector, transmitió a la Junta, la cual acordó estudiarlas para resolver lo más conveniente, y, entre tanto, otorgar un voto de gracias al señor Maldonado, como lo había concedido también a los señores Calvo, Oliva y Concha, por sus generosos ofrecimientos.

En suma: que la Junta no ha querido proceder por impulsos morbosos ni por intuiciones visionarias, sino sobre fundamentos racionales y jurídicos en cuanto sea posible.

Salamanca, 5 de Abril de 1917.—Salvador Cuesta Martín, rector de la Universidad.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Villavieja, el Presidente de la Diputación, don Rogelio Miguel del Corral.

Para Béjar, don José Méndez Fernández.

Para Peñaranda, don Francisco Gómez Liaño y don José Avila Partero.

Para Madrid los aventajados escolares don José y don Manuel Tomé de la Iglesia.

Dr. Manuel Peláez Médico-dentista

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

De Zamora, el catedrático de esta Universidad y querido amigo nuestro, don Teodoro Andrés Marcos.

De Valladolid, el teniente coronel de Sanidad militar, médico de la Comisión de reclutamiento de ésta, don Celestino Alemay Aznárez.

De Ciudad Rodrigo, el diputado provincial don Antonio Sánchez Villares.

—De Madrid, el coronel de infantería don Hilarión Furundarena.
—De Alba de Tormes, el procurador don Elias Hernández.
—De La Alberca, el maestro nacional de aquella localidad don Rafael Rodríguez Otero.
—De la Corte, los jóvenes médicos militares don Jacinto Hernández, don Salvador V. de Parga y don César Merás.
—De Ledesma, don Cándido y don Mariano López Vicent.
—De Arévalo, nuestro buen amigo don Ramón Escalada Hernández.
—De Segovia, el joven teniente de artillería don José Gómez López.
—De Fresno, el ilustrado farmacéutico de aquel lugar don José García, con su distinguida esposa.
—De Madrid, D. Cándido R. Pinilla, fuera de la suprema estimación que él hace de sí mismo y del tributo que le rinden sus coristas y partiquinos...?

—De Revilla, don Manuel G. Puente con su señora e hijos.
—De Parada de Rubiales, el ilustrado médico don Francisco Méndez, con su joven esposa.
—De Segovia, el alumno de la Academia de artillería, don José González Gil.
—De la Corte, el abogado don Ramón Cilla.

Mejorias.

Se encuentra mejorado de la dolencia que la aquejaba la ilustrada profesora de las Escuelas graduadas, doña María Herrero.

Nos alegramos.
—Se encuentra restablecido de la enfermedad que sufría, nuestro buen amigo don Andrés Rubio Polo.

También se halla totalmente restablecido el joven don Hipólito Montoro de Dios hijo de nuestro buen amigo el industrial de esta plaza, don Hipólito Monte-o.

Lo celebramos.

Enfermo.

Se halla algún tanto indisputo nuestro querido amigo don Antonio Ferreira.

Deseamos su restablecimiento.

Varias.

Es operado en ésta, el redactor-jefe de Prensa Gráfica, nuestro querido colega y paisano don Augusto Barro Carroggio.

Círculo de Obreros

Los días 8 y 9 del actual se celebrarán en el referido Círculo veladas teatrales, con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía, por el maestro, señor Bernal.

2.º La zarzuela cómica en un acto, titulada «Los Puritanos».

3.º El monólogo cómico denominado «Se m' ha perdido la costilla».

4.º Estreño del gracioso sainete cuyo título es «La nicotina». A las siete en punto.

Nota.—Los socios numerarios podrán proveerse del correspondiente billete de entrada los días de las funciones, de diez de la mañana a una de la tarde en la taquilla de pagos previa presentación de su cartilla.

En el Matadero

No obstante el precio elevadísimo de los ganados, el gremio de carneiros se ha esmerado, como en años anteriores, para sacrificar reses de un peso extraordinario, como pueden ver nuestros lectores por la siguiente nota:

Don Dámaso Cabezas, un toro de 569 kilos en canal; señores Hijos de Marcos, otro de 564; don Claudio Barro, otro de 498; don Miguel Rivas, otro de 476; señora Viuda de Alonso, otro de 434; don Serafin Barro, otro de 345; don Adolfo Dominguez, otro de 317; don Gumersindo Benito, otro de 258; don Marciano Sánchez, otro de 246; don Pedro Rivas, otro de 225; don Alberto García, otro de 220; señora Viuda de Santiago Villafranca, otro de 196; y don José Díaz, otro de 193.

FIESTA INTIMA

Los Salesianos y alumnos del Colegio Instituto de María Auxiliadora, celebrarán el día 9 del corriente mes, en honor de su director el reverendo padre Juan Lampe, con motivo de celebrar su fiesta onomástica una velada músico-literaria con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.

1.º «Himno de ocasión», coro.
2.º «Discurso de ofrecimiento».
3.º «Ideales de aventuras», poesía.
4.º «Un ramillete de flores».
5.º «Saludo».
6.º «El Motete», entremés cómico lírico.

Segunda parte.

1.º «Barcarola», canto.
2.º «Musa... y no del Parnaso», monólogo.
3.º «El Pastor», poesía.
4.º «El Día de los hijos», diálogo.
5.º «Gratitud», poesía.
6.º «El regimiento infantil», zarzuela para niños.

Dicha velada dará principio a las cinco de la tarde.

Ayuntamiento

La sesión que celebró la corporación municipal, el miércoles último, comenzó a las seis y veinte minutos, bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde señor Junquera y con asistencia de los concejales señores Castro, Olivera, Sánchez Pérez, Anaya, García, Marcos Borrego y Meca.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al despacho ordinario.

Se somete por segunda vez a votación, el voto particular del señor Clairac, relativo a la municipalización del servicio de matarifes en el Matadero, votando tres señores concejales afirmativa y tres negativamente, decidiendo el empate el voto de calidad del presidente, que lo emitió en contra, quedando aprobado el dictamen y rechazado el voto particular del señor Clairac.

Se lee un informe de la Comisión de Gobierno interior, dando cuenta de la agresión efectuada días pasados por el empleado municipal, José Antonio López, contra la persona del concejal señor Castro, proponiendo conste en acta que la Corporación condena el hecho, que no se admita al citado empleado la renuncia de su cargo que tiene presentada, sino que se le destituya del mismo.

Propone también la Comisión, y se acuerda por el Ayuntamiento, se anuncie la vacante, y que para que no se alegue ignorancia por parte de los subalternos, en cuanto a sus relaciones de subordinación y respeto para con los concejales, que se reimprima el reglamento interno de las oficinas del año 1894, que será convenientemente distribuido entre las personas a quienes corresponda.

Quedó enterada la Corporación del fallecimiento del obrero empujador municipal don Marcelino Martín Jiménez, acordándose constar en el acta el sentimiento de la Corporación.

Fué leída una solicitud de Antonio Delgado, pidiendo licencia para extraer tierra y hacer adobes en el teso del Barni, bajada de la Chopera, negándose la petición, de acuerdo con el informe de la Comisión.

Se aprueba el informe de la Comisión, referente a la oferta de dos lotes de terreno, sitos en el Rollo, que don Ramón González Pablos hace al Ayuntamiento, que serán utilizados en la nueva alineación de calles. Votaron en contra los señores Anaya y Olivera.

Fueron concedidas licencias para edificar a los señores don Enrique Martín Berrocal y don Antonio Gil.

Se leyó una reclamación de don Claudio Gambotti, vice-cónsul portugués, pidiendo le fuera condonado el impuesto sobre carruajes de lujo y el de puertas que abren para fuera, siendo aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del expediente de concurso de fieles-recaudadores, en el que la Comisión propone el nombramiento de don Mauro Colomé y don Domingo Ledesma, siempre que presten la correspondiente fianza.

Con motivo de una proposición del señor Olivera pidiendo que se votase los dos extremos del informe por separado, se procedió a votación secreta, que dió por resultado el nombramiento de los dos señores indicados.

Se presenta una moción del jefe de arbitrios, para que se fije el tipo contributivo de las próximas corridas de feria; la que fué tomada en consideración, pasando al estudio de la Comisión respectiva.

Se acordó proceder en su día, conforme a lo preceptuado en la ley municipal, al sorteo de los contribuyentes que han de realizar las operaciones del reparto vecinal.

Se da cuenta de la instancia de varios taberneros, pidiendo la exoneración del arbitrio sobre juegos no prohibidos, correspondiente al año 1916, dictaminando en contra la Comisión que propone se proceda al apremio de las cuotas correspondientes.

El señor Olivera, impugna el informe de la Comisión, manifestando que no es justo el cobro por carecerse del padrón de las tabernas en que se juega.

Se rechaza de el informe, y se propone la confección para el año próximo, de su padrón.

Ruegos y preguntas.

La Presidencia da explicaciones al señor Castro, acerca de los libramientos a que dicho señor aludió en la sesión pasada.

Agradece el señor Castro las explicaciones, y, atento a ellas, propone que la alcaldía, en lo sucesivo, no autorice el pago de cantidades que no tengan su asignación y concepto especial dentro del presupuesto.

Respecto al asunto de las cantinas, agregó el señor Junquera, que la alcaldía había suspendido el servicio de aquéllas pero no el personal.

Se promueve con este motivo un debate en el que intervienen de una parte los señores Castro y Anaya, sosteniendo que el Ayuntamiento no debe pagar a las cocineras, desde el día en que éstas dejaron de prestar servicio, porque el cierre de las cantinas obedeció a falta de recursos para su sostenimiento.

Por otra parte los señores Marcos y Olivera, opinan que el Ayuntamiento

Las fiestas de Semana Santa

Con extraordinaria solemnidad se han celebrado estas fiestas, tan consoladoras para el pueblo cristiano...

En la Santa Iglesia Catedral, oficio de Pontifical, nuestro amantísimo Prelado, asistido de los señores capitulares...

La capilla de música reforzada con los elementos del Seminario y del Colegio de la Vega, interpretó fielmente las composiciones musicales.

A las tres y media de la tarde, tuvo lugar la ceremonia del lavatorio, concluida la cual ocupó la cátedra sagrada el doctor don Francisco Borrego.

Empieza el elocuente orador sagrado evocando la memoria de los grandes acontecimientos que tuvieron lugar en este Santo día...

Después de ponderar la humildad del Señor en el acto de lavar los pies a sus discípulos, incluso a Judas el cual ya le había vendido a sus enemigos...

A las cinco y media tuvieron lugar las solemnes tinieblas. En la Clerería tuvo lugar, a las ocho de la noche, el ejercicio de la Hora Santa.

El padre Rafael Vicente, explicó al numeroso auditorio que le escuchaba, el significado de esta devoción y parafraseó de un modo elocuente aquellas palabras de Jesús en el Huerto de los Olivos...

A las siete de la mañana de ayer, tuvo lugar en la Catedral el sermón de Pasión, a cargo del doctor don Balbino Santos, mayordomo de Palacio.

En su discurso nos hizo el orador una emocionante narración de los sufrimientos de Jesús y de las iniquidades del pueblo judío.

En el templo de San Pablo, a las seis de la mañana, ocupó la cátedra sagrada, el doctor don Alfonso Macías, el cual expuso ante el numeroso auditorio que le escuchaba los sufrimientos que pasó el Señor desde el huerto de los olivos hasta que expiró en la cruz...

A las once salió del templo de San Julián la ilustre congregación de Nazarenos, para rezar el Via-Crucis en la Catedral Vieja, en compañía del Ilustrísimo Prelado.

Una vez terminado este acto, regresaron a San Julián acompañados del señor Obispo, rezando el santo rosario. A las doce, tuvo lugar en la iglesia de la Clerería y en la capilla de las Escalvas, los sermones de las siete palabras, a cargo de los reverendos padres Vicente y Montoya, los cuales comentaron elocuentemente las siete palabras que pronunció nuestro Salvador, en las tres horas que estuvo pendiente de la Cruz.

A las tres de la tarde, ocuparon el púlpito en las iglesias de San Julián y PP. Franciscanos, don Francisco Pacheco y el reverendo padre Subprior.

Dichos oradores expusieron los acerbísimos dolores de la Madre de Dios presenciando el martirio de su Divino Hijo.

A las cinco de la tarde, hora en que llegaron a la capilla de la Vera-Cruz, los pasos del Encuentro, de Jesús Rescatado y de Nuestra Señora de las Angustias, se organizó a pesar del mal tiempo la procesión del Santo Entierro, por el orden siguiente:

Oración del huerto, los Azotes, la Flagelación, el paso llamado de la Caña, los atributos de la pasión llevados por los niños del Hospicio, el paso de los Doctrinos, la Virgen de las Angustias, el Santo Sepulcro y la Dolorosa.

Presidió la procesión el ilustrísimo Prelado, acompañado de las demás autoridades civiles y militares.

A las diez de la noche predicó en la Catedral el sermón de la Soledad el doctor don José María López de Diego, notario eclesiástico.

En un elocuente sermón describió la soledad en que quedaba la Virgen Santísima después de que aquellos santos varones José de Arimatea y Nicodemo, encerraron en el sepulcro a su amantísimo hijo.

Acto seguido se organizó la procesión con la imagen de la Soledad, que recorrió las calles de la Rúa, Plaza Mayor, Rúa y Compañía, hasta la iglesia de San Benito.

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santaña

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Santoral y Cultos

Día 8 de Abril.—Cultos.

Domingo de Resurrección.—San Edeio, mártir.

Catedral.—A las nueve, misa solemne pontifical con bendición papal y sermón por el M. I. señor doctor don Nicolás Pereira, canónigo Magistral de esta S. I. C.

Iglesia conventual de la Magdalena. Se cantarán solemnes maitines de Resurrección a las cuatro y media de la mañana. A las cinco y media misa de la aurora y a continuación procesión con el Santísimo. A las diez misa conventual cantada.

Iglesia conventual de San Esteban. En memoria de la Resurrección saldrá la procesión por el atrio de la iglesia y claustro del convento el Santísimo a las seis y media de la mañana.

Parroquia de la Purísima.—Función mensual eucarística de la Cofradía Sacramental con procesión con el Santísimo por el interior del templo, a las diez de la mañana.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Función mensual de los Niños Tarsicianos, a las ocho de la mañana, con el Señor expuesto y comunión general; y a las diez, la función mensual de la Sacramental con procesión con el Santísimo por el interior de la iglesia.

Clerería.—Función mensual de las Hijas de María. Comunión general a las siete de la mañana. Al obscurecer, exposición, rosario, ejercicio, plática y reserva.

Parroquia de San Pablo.—Función mensual de la Congregación de Jesús Divino Redentor Rescatado a las cuatro de la tarde.

Funciones eucarísticas.—Hermanitas de los Pobres, a las cuatro de la tarde; Capillas de Esclavas y Adoradoras, a las cinco y media.

Día 9.—Lunes.—Capilla de la Vega. Fiesta a su glorioso titular San Vicente Ferrer.

A las siete y media, misa de comunión que distribuirá el excelentísimo señor Obispo. A las diez y media, misa solemne y sermón, que predicará el doctor don José María López de Diego. Por la tarde, a las cinco y media, reserva que verificará el excelentísimo señor Obispo.

Padres Carmelitas.—A las seis y media de la tarde, rosario y plática y solemne bendición papal.

Instituto de María Auxiliadora.—A las ocho, misa de comunión general. A las diez, misa salemne. A las tres y media, bendición solemne con Su Divina Majestad.

Teatro Liceo

Esta noche debutará la gran compañía de Granieri, representándose 'The Geisha'.

Para mañana 'Eva'.

Noticias

Congregación de San Estanislao.—Se avisa a todos los Koskas que desde mañana tendrán la misa siempre con los Luises a las diez. Los que deseen aprender música y ser cantores de la Congregación, avisen al padre director o a los presidentes o secretarios. Los que tengan retratos vengan con ellos para ponerlos en los cuadros de la portería; se admiten retratos en postales.

Dr. José Gómez Díez.—Oculista. Plaza Mayor, núm. 1.

Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

Sociedad Filarmónica.—Habiendo acordado esta Sociedad proceder a la venta de un piano 'Gaveau', de media cola, que posee, se admitirán proposiciones de compra hasta el día 10 de Abril de 1917.

Las proposiciones se dirigirán, en so-

bre cerrado, al señor Presidente de la Sociedad Filarmónica salmantina, y se presentarán en la Escuela N. y B. A. de San Eloy, de esta ciudad. En ellas se consignará la oferta, que ha de ser, como mínimo, de dos mil setecientos cincuenta pesetas (2.750.00), pagadas al contado.

La Junta de Gobierno de la Sociedad abrirá los pliegos y hará la adjudicación, sin derecho a reclamación ninguna por parte de los solicitantes. P. A. de la Junta directiva: El Secretario, José Luis Martín.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos

Isidoro Bueno García, Saurnia Díaz Novo, Blas Pedraz Recio y María del Rosario Hernández.

Defunciones

Nicolás Merchán Ramos, Agustín Moyano Iglesias y Francisca Delgado de la Plaza.

Dr. Daniel Mezquita Moreno Catedrático de la Facultad de Medicina. Plaza de San Juan de Sahagún, 4, pral.

CONSULTA DIARIA

De OÑEZ a UNA (gratis a los pobres).

La Obra Pia.—Se ha comunicado a este Gobierno civil que por el Ministerio de Estado, se han remitido a Jerusalén la suma de 27.328 pesetas 44 céntimos, importe de lo recaudado por el Patronato de la Obra Pia de los Santos Lugares, desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1916, cuyo detalle se publicará en el Boletín Oficial de la provincia.

En Salamanca se han recaudado 2.201 pesetas.

Clinica especial de enfermedades de los ojos RICARDO MARIN MÉDICO-OCULISTA procedente del Instituto oftálmico de Madrid Consulta: de diez a una. Rúa, 36, pral. SALAMANCA

Detenidos.—Han sido detenidos por los agentes de vigilancia don José Alvarez y don Manuel Gómez, los cartelistas Antonio Marlose Crespo y Daniel Moreno (hábilmente profesionales), los que por orden gubernativa han ido a la Cárcel a cumplir quincena.

También ha sido detenido, por el agente de vigilancia don Manuel Gómez, Nemesio García (a) El Moreno, carterista también, a quien se le ocuparon billetes simulados de los destinados al timo.

—Por los agentes de vigilancia, don Juan Manuel Díaz y don Julián García, han sido puestos a disposición del señor Gobernador, los rateruelos Sebastián Hernández, Ambrosio Lombardia y Bienvenido Bara, los cuales han sufrido ya varias quincenas por el mismo delito.



A pesar de la carestía de las subsistencias, el

Salchichón Siberia de aroma exquisito, se vende en todos los buenos establecimientos de España, al precio de 6,50 pesetas el kilo. Depósito en Salamanca: Don Enrique Prieto

Academia de San Juan Bautista. Asadería, núm. 8, pral.

Enseña la Contabilidad mercantil, por cinco pesetas al mes.

El comerciante o industrial de la plaza y provincia que no lleve los libros y desee colocarse dentro de la ley, puede encargando a esta Academia, que en plazo corto lo realiza.

Se encarga de llevar la contabilidad diaria a quien lo desee. Precios económicos.

Tres medicamentos precisos

Pildoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Pildoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padecimiento, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pidense en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

GRAN SALCHICHERIA de Valeriano Fernández

Calle de Zamora, número 52. Ofrece a su distinguida clientela y al público en general los embutidos exquisitos fabricados en la casa, de carnes escogidísimas y solo de cerdo— a los siguientes precios:

Chorizo cagalar añejo extra, kilo 5 pts. Ídem en tripa de vaca añejo... 4 — Ídem en tripa de cerdo añejo... 4 — Ídem en tripa de ternera, id... 4 — Salchichón extra... 8 —

Jamón añejo, escogido aromático, especial para crudo. Ídem por piezas, ídem, ídem. Jamón al corte, tocino de jamón, ídem paletas, pernicotes, chorizo de bofes, juegos de pies, ídem sueltos, tocino añejo de gusto superior, costillas saladas, cabezas, huesos de caña, puente y paleta y pernicotes de tocino.

De la nueva fabricación. Chorizo cagalar, solo de cerdo; longaniza en tripa de vaca; ídem en tripa de cerdo; tocino adobado, carnes frescas de cerdo, lomos frescos, ídem adobados, costillas, lenguas, juegos de pies, longaniza solo de cerdo, chorizos de bofes, farinatos, morcillas, manteca en rama, ídem derretida, chicharones prensados, ídem sueltos, tocino fresco, ídem salado.

HIJO DE BLAS

antiguo frutero de Salamanca, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha dejado el puesto de la planta baja del Mercado, habiéndole trasladado a la plazuela del Peso, número 14, donde encontrará el público, durante la temporada de la naranja, las mejores de Valencia, Murcia y Alicante, a precios sumamente económicos. Plazuela del Peso, número 14. h 12 A

Clinica Odontológica de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

PIANOS

Almacén de música, de J. De-Bernardi. Pianos, autopianos y armonios de las mejores marcas nacionales y extranjeras a precios reducidos al contado y a plazos. Cambios, alquileres y afinaciones. Como el señor De-Bernardi ha sido constructor de pianos y órganos, conoce los materiales y resultado de éstos, por lo tanto, es una garantía para los clientes que podrán comprar piano garantizado y serán desengañados. Calle de Zamora, 35 Salamanca. 15-2

FINCAS

Para comprar o vender cualquier clase de fincas, dirigirse a don Miguel Rincón, Paseo de la Estación, número 21. En la actualidad, tiene encargo de comprar doce casas y una huerta y de vender dehesas, huertas, tierras, solares, hoteles y casas. Los solares se ceden por parcelas, a plazos o al contado. Las casas en venta, reúnen buenas condiciones para grandes industrias, almacenes o establos.

LECHE DE VACAS

excelente por producirse en la Granja Los Cubanos, a tres kilómetros de esta capital y completamente pura, especial para niños y enfermos, sirviéndose a domicilio, en botellas con precintos higiénicos. Despacho: Doctor Riesco, 23, (al lado del Banco de España.) 145

TINTURAS PARA EL CABELLO BIGOTE Y BARBA. La casa que dispone de más surtido y vende más barato. JUSTO BAJO AVILA San Justo, 2-Salamanca

¡Grandiosa y extraordinaria rebaja de precios!

Estupenda liquidación, por fin de temporada, de todos los artículos de invierno.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes items like Camisetas caballero, Franelas y pañetes, Vichys, etc.

Todos los géneros ofrecidos son las mayores gangas canocidas hasta hoy. Hipólito Montero. LONJA, NÚMS. 13 Y 15 SUCURSAL: PLAZA MAYOR, NÚMS. 10 Y 11

La Revoltosa. Plaza del Mercado, números 1 y 3

Zapatos de tafete, cosidos, tacón Luis XV, en varias formas; mas, 11 pesetas. Casa acreditada por su inmenso surtido y su gran economía en los precios.



LIBRERIA DE CALON PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

La pluma con depósito de tinta WATTERMAN es la única de resultados positivos

LIBRERIA DE CALON PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

Lo más nuevo

en vestiditos de niños, capotas y sombreros, faldones y gorritos. Fantasías en blusas de señora.

Casa especial en ropa blanca: VIÑUELA-Camisería Inglesa PLAZA MAYOR, NÚMEROS 44 y 45.

Camisas, pijamas, calzoncillos, corbatas, bastones. Grandes surtidos y siempre novedades. Especialidad en equipos para bodas



La Tijera de Oro

Ultramarinos y Coloniales "LOS CUBANOS" HERRERO Y COMPAÑIA

Bacalados Escocia, Islandia y Noruega, legítimos, a precios muy económicos, encontrará el público en la acreditada casa de "LOS CUBANO" No confundirse: Rúa 13 y 15.—Salamanca.

AGUJAS para coser, inglesas, ojo dorado, de 0,15 pesetas a 0,25 papel. Artículos para sastres y modistas, surtido completísimo.

Precios muy baratos. JESUS RODRIGUEZ LOPEZ Plaza Mayor, número 34

Gran premio y medalla de oro en la exposición de Génova

Advertisement for KEROS LUSTRAR PISOS, featuring a sun logo and text about floor polish.

SE ABRIENDA

un local propio para industria o comercio, arreglado de escaparates, mostrador y estantería. Calle del Doctor Riesco, núm. 29 (frente al Teatro Liceo). Para informes:

Plaza Mayor, núm. 38 (junto a Pasaje).

Anuncios económicos por palabras.

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

Ultramarinos y coloniales. Inmenso surtido en todo cuanto abarca este ramo, siendo su especialidad los chocolates elaborados a brazo y los cafés puros tostados diariamente. Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Gran surtido en tejidos del reino y extranjeros. paquetería y perfumería. La casa que más barato vende.—Pérez y Paradiñas. Plaza del Mercado, 38 Salamanca.

Calzados Peláez. Recomendados esta marca por su duración, elegancia y economía.—Zapatería «El Porvenir». Rúa, 21.

No confundirse: La casa Valls y Santos, ha recibido para esta temporada inmenso surtido de pescados en conserva, ofreciéndolos a precios reducidos. Plaza del Mercado, 15.

Paños y novedades. Nicolás Albertos. Rúa, 25. Salamanca.

Pastelería «La Dalia». Los pasteles, dulces, tartas y ramilletes más exquisitos que se venden en Salamanca, son los que expende esta renombrada casa.—Plaza Mayor.

Garaje Salmantino. La casa más antigua en construcción de carrocerías y coches de lujo. Venta de gasolina y accesorios para

Libros de Derecho, Medicina y Literatura. Casa Calón. Plaza Mayor.

Vinos de Jerez. Los mejores son los que expende la importante casa Fernández Gao, Hermanos. Precios módicos. Los pedidos al administrador de este periódico.

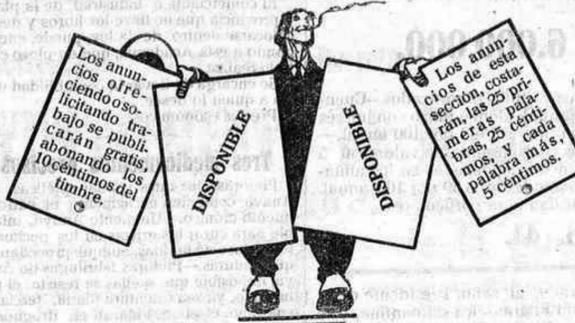
Para todos. Parece increíble: Sidra espumosa, superior, a 75 céntimos la botella de 3/4 de litro, y el vino fino de Rioja clarete, a 50 céntimos botella de 3/4 de litro. Esta economía no se ve más que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono 22.

Café Términos. Este establecimiento es el más favorecido del público salmantino y en donde se sirven mejores artículos con esmero y prontitud.—Doctor Riesco.

Sastrería. Corte elegante, esmerada confección y economía. Eugenio Torres, Meléndez, 10.

Colchones de corcho. Compren el colchón económico y fino de virutas de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración.—Representante en Salamanca: Antonio Albarrán. Fé, 2.

Para los autores. Encuadernaciones con estampación en telas inglesas para grandes obras, a precios sumamente económicos. Casa Cornejo, Rúa, 51.



Guía Médica de Salamanca.

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca.

Análisis clínicos. Doctor Inigo Maldonado, Pérez Pujol, 11, pral. Consulta de ONCE a UNA.

Cirugía. Dr. Francisco Díez, Meléndez, 31.—Consulta de ONCE a UNA.

Dr. Miguel Royo, Plaza Mayor, 35.—Consulta de ONCE a UNA y de DOS a CUATRO.

Cirugía ortopédica. Dr. Monge Santano, Plaza Mayor, 15.—Consulta de TRES a CINCO.

Enfermedades de los niños. Dr. Enrique Noguera, Puerta de Zamora 1.—Consulta de TRES a CINCO.

Oftalmología. Doctores Alonso y Salcedo, Plaza de la Libertad, 9.—Consulta de ONCE a UNA.

Oto-rino-laringología. Dr. Luis Infante, Doctor Riesco, 68, pral.—Consulta de NUEVE a UNA.

Ofertas.

Oposiciones a escuelas. Preparación rápida, seria y concienzuda, por profesorado técnico y experimentado — Brillantísimos resultados en convocatorias anteriores. Informarán en la redacción de EL SALMANTINO.

Dependiente; se ofrece para el ramo de paquetería y quincalla. Sin muchas pretensiones; buenas referencias. Informarán en la administración de EL SALMANTINO.

Joven con carrera, prepara para el ingreso en el Magisterio y para las oposiciones a escuelas. Precios económicos. Plaza de Barbalos, núm. 8, 2.º

La persona que quiere hacer una buena obra de caridad a un anciano de 90 años, que sufre una parálisis hace cuatro años, puede entregarla en la calle del Hospital, núm. 23.

Ventas.

Aviso importante. Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros del puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazos y al contado. Para tratar con su dueño, don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

Se vende la casa número 5 de las Peñuelas de San Blas, del precio y condiciones, en la misma informarán.

Se vende la casa señalada con el número 4 de la calle de Romanones (antes Librerías), Del precio y condiciones informarán, García Barrado, 26, Relojería.

Se vende barato un Gramófono «Erani», con treinta y cuatro discos dobles, de todas clases y gustos: bandas, orquestas, instrumentos. Dirigirse a esta Administración.

Arriendos.

Arriendo. Se hace de la casa situada en la Ronda de Sancti-Spiritus, número 36. Informarán: Doctor Riesco, 25 (carnicería).

Arriendo. Se hace de la dehesa de Orejudos, a pasto y labor, labrando 150 de las 800 huebras que tiene de cavida total.

Se admiten proposiciones, hasta el día 15 de Abril, en el domicilio de la propietaria: doña Josefa Reynoso, Serranos, 88, pral, Madrid.

Demandas.

Se necesitan aprendices en la acreditada sastrería de Eugenio Torres, Meléndez, 10.

Se necesitan dependientes. Santos, Salamanca.

Se necesitan aprendices y aprendizas en la acreditada Sastrería de Pío del Hernández, Rúa, 30.

Señora de 38 años muy educada y de buena familia, con inmejorables referencias, regentaría casa respetable o señora de compañía dentro o fuera de la capital. Sabe música. Dirigirse, doña J. González, Platería, 19, 2.º, Valladolid.

Se desea portera, cuidar señora o caballero sólo, o cosa análoga. Doña Hermanas huérfanas. Darán razón en los Corrales de Villaverde, número 5, Salamanca.

Se necesitan aprendices en la renombrada sastrería de Eugenio Torres, Meléndez, 10.

En la imprenta de este periódico se hacen tarjetas de visita y toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos.

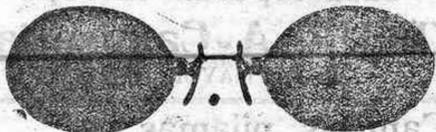
Gran Relojería y Óptica de Antonio Ferreira

Plaza Mayor, 40 (fábrica de Correos), Salamanca.

A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo o los mismos precios.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7.

Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFA o LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25; en relación de precio son los restantes.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

Se despachan recetas de los señores oculistas.

Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.

Calenturas

Se curan siempre con las píldoras

KINARSOL

INFALIBLES

DOS PESETAS CAJA

LA URBANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, moviliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto)	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000
Activo de la Compañía	106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.

Director en la provincia de Salamanca:

D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.—Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—53 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

Fábrica de Bolsas

La Salmantina.

Calle de la Fé, 2

Gran taller de Escultura y Decoración

José Elorza Zaraté

Calle de la Rúa, 36

En este moderno establecimiento encontrará el público toda clase de trabajos, figuras, decorado para habitaciones y objetos de adorno.

Obrador de ebanistería

Adrián Iglesias Sánchez

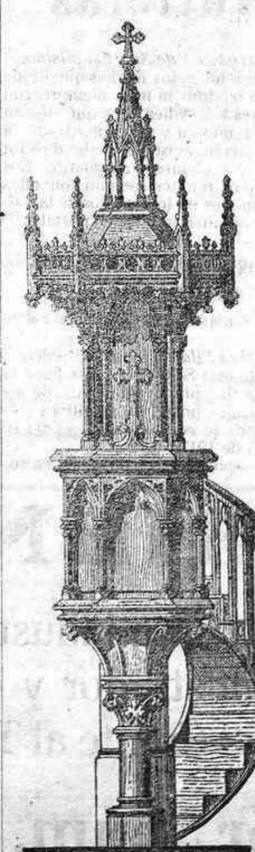
Zamora, 24.—Salamanca

CASA PREMIADA

EN

VARIAS EXPOSICIONES

TRES MEDALLAS DE PLATA



Esta antigua y acreditada casa dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesionarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los solicite.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea.

Gabinete de Electricidad Médica y Rayos X del médico especialista Mariano Fernández-Corredor y Chicote. Tratamiento moderno por las corrientes de alta frecuencia y electrodos vacuos en todas formas para enfermedades de la vista, garganta, nariz, oídos y vías genitourinarias; radioterapia y fulguración para cánceres superficiales, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc. etc. Autocondensación y ozono para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fisuras de ano, azúcar en la orina, enfermedades de la matriz, cláms, neurálgias, histerismo, neurastenia, tos ferina y en general aparato respiratorio; moderna estufación para enfermedades de la piel, etc. etc. Reconocimientos y aplicaciones de la medicación en el domicilio del enfermo, por disponer de material para ello y personal competente.

Consulta de once a una y de tres a cinco.—María de Molina, 3. VALLADOLID